



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2021-00368

En atención al informe secretarial que precede este Despacho DISPONE:

Señala como nueva fecha para la diligencia de ENTREGA del bien inmueble del proceso de la referencia.

FIJA la hora de las 9:00 A.M., del día 05 del mes de agosto del año 2021, para llevar a cabo diligencia antes citada.

Cumple señalar que la diligencia acá programada se adelantará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, por lo que, las partes, apoderados e intervinientes deberán estar atentos a la respectiva remisión del vínculo para unirse a la misma, oportunidad en la que también se enviarán las recomendaciones de conexión.

Asimismo, se solicita informar a esta sede judicial los correos electrónicos respectivos, a efectos del envío de la referida comunicación.

Por secretaria ofíciase a las entidades respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en **ESTADO 072**
Fijado hoy 14 julio de 2021 a la hora de las 8:00AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaría